



Implementación de proyectos educativos a distancia en comunidades indígenas del CONAFE

Lic. Marcela Del Olmo Ruíz
Consejo Nacional de Fomento Educativo

Resumen

Los cursos a distancia en las comunidades indígenas sirven como herramienta de acervo, desarrollo, difusión e intercambio de aprendizajes de conocimientos tanto tradicionales como universales. En ese sentido, el CONAFE ha desarrollado proyectos educativos a distancia, uno de salud comunitaria y otro de biodiversidad como resultado de la aplicación en campo de diagnósticos comunitarios. Estas experiencias, aplicadas de manera específica a poblaciones indígenas lleva a determinar aspectos importantes en el uso de la tecnología. Conceptos como usabilidad, inteligibilidad, compatibilidad cultural y relevancia son aspectos inherentes a estos proyectos.

Antecedentes

La experiencia en trabajo con población indígena del CONAFE se remonta a 1971, año en el que la primera generación de instructores comunitarios ofreció su servicio en regiones rurales y montañosas del estado de Guerrero, a cien comunidades, algunas de las cuales eran indígenas.

Sin embargo, un programa bilingüe que atendiera a comunidades se estableció hasta el año de 1994. Un año después se impulsó la elaboración de una propuesta educativa específica para la población indígena, dirigida a dar solución a los principales problemas de calidad y pertinencia detectados, con base en la organización y experiencia de la institución.

Por ejemplo, para la población maya la alfabetización bilingüe era una necesidad primordial, debido a que los índices de reprobación en el primer nivel (1° y 2° grados de educación primaria) alcanzaron porcentajes muy altos en los ciclos escolares anteriores a 1994.

La operación del proyecto de atención educativa a la población indígena se inició en ocho estados de la república (Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán). Tres principios educativos inspiraron los primeros trabajos y decisiones:

- 1.- Los docentes de cada grupo escolar tendrían que ser hablantes de la misma lengua y dominar la variante de la comunidad a la que fuesen asignados
- 2.- La alfabetización, para que resultara eficiente, debería realizarse en la lengua madre de la población monolingüe y tendiendo a la bialfabetización y el desarrollo del bilingüismo.



3.- Además de incorporar la lengua indígena a las actividades escolares, sería indispensable recuperar y revalorar las culturas autóctonas de los grupos atendidos¹ para abonar en la pertinencia de los contenidos.

Actualmente la atención a comunidades indígenas se ha extendido a diversos estados de la República, abarcando diferentes programas educativos: educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Estas dos últimas dirigidas también a población extraedad.

Uso de la tecnología

El uso de la tecnología dentro de las comunidades indígenas, tiene una doble función. Por un lado, sirve como herramienta de apoyo en el diseño y elaboración de materiales escolares que recuperan los conocimientos comunitarios. Por otro lado, permite la exploración de la tecnología digital y las plataformas virtuales que, además de servir como herramientas de difusión en espacios de alcance y acceso mundial, aportan información y conocimiento a la población autóctona sobre las posibilidades de estos medios y las características del mundo en que vivimos.

La postulación del trabajo con tecnología en comunidades indígenas como un recurso privilegiado, tiene como propósito hacer que la educación que se imparte incluya los nuevos adelantos y oportunidades tecnológicas.

El desarrollo de estrategias de uso de las tecnologías deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Inteligibilidad
- Relevancia
- Compatibilidad cultural
- Usabilidad

Inteligibilidad: Actualmente existen pocos materiales en lenguas indígenas publicados en Internet, por lo que se propone que las comunidades en mayor medida generen sus materiales educativos en lenguas indígenas y definan sus preferencias en función de sus necesidades.

Relevancia: La web permite tener acceso a gran cantidad de información, y si bien mucha de esta información podría considerarse irrelevante para los grupos indígenas, se debe optar por el libre acceso y uso sobre todo de la red para que sean los propios usuarios indígenas los que definan y determinen necesidades de desarrollo tanto en términos de software como de hardware.

Compatibilidad cultural: La reproducción y desarrollo de conocimientos en las comunidades indígenas se realiza sobre todo a través de la tradición oral. Las herramientas tecnológicas deberán ofrecer las condiciones para estructurar registros que sean compatibles con sus recursos culturales gráficos, visuales y sonoros, tratando de desarrollar el software que permita el diseño de sus alfabetos y escrituras.

¹ CONAFE; Escuelas y Comunidades Originarias en México; 2000



Usabilidad: Las herramientas tecnológicas que se ofrezcan deben de responder a criterios de uso frecuente, autoaprendizaje y que se presten al tanto de los intereses de los educandos en lo individual como de la comunidad.

Por tal motivo nos hemos dado a la tarea de diseñar cursos a distancia que sirvan como herramienta de acervo, desarrollo y difusión de sus conocimientos tradicionales, así como para el intercambio y aprendizaje de otros conocimientos de carácter universal.

Estructura de los cursos

Los cursos a distancia, se estructuran recuperando la metodología de la educación indígena, utilizando los recursos multimedios como apoyo didáctico para la mejora y diversificación de los aprendizajes de la comunidad escolar.

El diseño y aplicación de los cursos busca la construcción de conocimientos propios en las comunidades, la creación de acervos documentales e históricos de los conocimientos tradicionales, a través de los medios tecnológicos como herramienta de difusión universal de dichos conocimientos.

Los cursos a distancia se estructuran a partir de la vinculación de los conocimientos indígenas y los conocimientos universales. Se trata de que los estudiantes y el docente reflexionen sobre el tema a desarrollar y propongan la clasificación y componentes del tema de estudio de tal forma que tomen en cuenta el punto de vista de la comunidad y el punto de vista de los libros.

Se espera que el estudiante construya una explicación que a él le satisfaga, en función del conocimiento comunitario, explicación que le ayude a explorar su realidad, que lo impulse a conocer cada vez más y convertirse en un usuario crítico y productivo del conocimiento propio y del externo.

Los cursos a distancia se estructuran a partir de 4 fases de trabajo

Fase 1.- Recuperación, diagnóstico y sistematización de los conocimientos comunitarios (investigación de campo)

Se estructuran actividades en campo en función de un tema en específico, que permiten la indagación, búsqueda y procesamiento de la información propia, personal, comunitaria y regional para su posterior análisis y vinculación con el conocimiento universal.

Fase 2.- Investigación documental

El trabajo de investigación documental se realiza a partir de las fuentes indirectas de información: los libros, periódicos, revistas, grabaciones, fichas, archivos de cómputo o Internet, se realiza un análisis sobre lo publicado y escrito relativo al tema de interés y se vincula de manera directa con la información recuperada de las fuentes directas.



- La ubicación de las fuentes de información deben incluir las fuentes virtuales, es decir, páginas o bibliotecas virtuales consultadas en Internet o discos compactos
- Para llevar a cabo el análisis se puede utilizar los procesadores de texto o utilizar las herramientas de escritura y análisis del curso.

Fase 3.- Diseño de proyectos de extensión a la comunidad

Vinculación de conocimientos tradicionales y los conocimientos universales para el desarrollo de la comunidad y la superación de problemas detectados, esta fase del proyecto se realiza en conjunto con la comunidad, con la intención de que todos participen en la estructuración de nuevas propuestas.

En la fase de extensión a la comunidad, se pueden utilizar gran diversidad de herramientas tecnológicas, algunas de las herramientas que se proponen son:

- Cámaras fotográfica y de video digital, para registro etnográfico
- Grabadoras de audio para aplicación de entrevistas y recuperación de testimonios
- Procesador de texto para análisis y sistematización de la información
- Software de diseño (edición de fotografías, de video, de audio)
- Galería virtual para colección de investigaciones

Fase 4.- Socialización, divulgación e intercambio en la red

Los jóvenes deberán socializar el resultado de los proyectos no sólo en la comunidad sino a través de la red con otras comunidades de aprendizaje y de interés a nivel nacional o internacional, con la finalidad de que se conozcan las nuevas propuestas.²

- Para la fase de socialización de los trabajos, se plantea el recurso del diseño de páginas web, portales y galerías virtuales, entre otros, con la intención de difundir el trabajo realizado con otras comunidades indígenas y no indígenas de la República Mexicana y del mundo.

Selección de temas

La selección de los temas a abordar en los cursos a distancia se realizó en función de los resultados arrojados en el diagnóstico comunitario, herramienta de análisis e identificación de aspectos relacionados con la cultura, problemas y necesidades de la comunidad.

Temas de los cursos a distancia

- Educación para la salud
- Biodiversidad y agrobiodiversidad

² Modalidad de Atención educativa a población indígena; la propuesta educativa, CONAFE



Objetivos de los cursos a distancia

- Formular contenidos educativos de alto impacto en la comunidad para su tratamiento pedagógico a través de medios virtuales
- Desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje apoyándose en el recurso informático y de cómputo para su ejecución en contextos indígenas
- Desarrollar procesos de creación de acervos digitales de los conocimientos comunitarios como apoyo a las actividades de educación para la salud comunitaria

Destinatarios

La Población a la que va dirigida los cursos es a estudiantes las 52 secundarias indígenas, distribuidas en 14 estados de la República Mexicana.

Plataforma

Para la instrumentación de los cursos en línea se utilizará la plataforma Moodle, que es una plataforma de software libre, y que fue seleccionada en un proceso de prueba y piloteo en campo.

CURSO DE SALUD COMUNITARIA

Como respuesta a los pronunciamientos y demandas de los pueblos indígenas, el Gobierno Federal incorporó el fortalecimiento de la medicina tradicional al Programa Nacional de Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas, a través de la creación de la Dirección de Medicina Tradicional en la estructura de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Salud. De esta manera, la Secretaría de Salud se involucra directamente en el tema y configura un nuevo escenario para las acciones coordinadas con las instituciones³

Toda sociedad posee una forma de entender la salud y la enfermedad, la cual da su origen a sistemas ordenados y articulados de explicaciones y prácticas. El nuevo reto de la atención médica en México es lograr que los sistemas de salud que tienen influencia en comunidades indígenas y campesinas, operen de acuerdo a valores de respeto con las culturas diferentes, para una relación de coordinación y apoyo complementario entre la medicina tradicional y los servicios de atención médica que ofrecen las distintas instituciones del sector salud.

Amplias y arraigadas prácticas y conocimientos tradicionales, son recursos con que cuenta las comunidades en las que son utilizadas como la primera y, en ocasiones, como única opción para entender la enfermedad y restablecer la salud. Estas prácticas se constituyen en un gran sistema de creencias y valores alrededor de dos tipos de formas articuladas de atención; una desempeñada por el médico tradicional y la otra por la figura materna, ésta última reconocida como medicina domestica⁴

³ Subdirección de Bienestar Social, Instituto Nacional Indigenista

⁴ Subdirección de Bienestar Social del INI





La intención de aprovechar las experiencias y conocimientos de la población sobre la medicina tradicional, en los sistemas de salud en el mundo, se inició oficialmente con la declaración de Alma Atta en 1979, donde la Organización Mundial de la Salud (OMS) invitó a los países miembros a buscar y lograr la participación activa de la población, aprovechando sus conocimientos en la medicina, considerando sus necesidades, recursos locales y características sociales y culturales.

Desde entonces se han emitido diversos acuerdos y propuestas internacionales para valorar el sistema de salud tradicional indígena, como el artículo 24 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT,1989), y recientemente, la propuesta de la Organización Panamericana de la Salud sobre Medicina Tradicional y Terapias Alternativas (2002).

México se reconoce como nación pluricultural y su Constitución Política, garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a “preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad, el acceso efectivo a los servicios de salud, aprovechando debidamente la medicina tradicional” (Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracciones A-IV y B-III D. O. F. 15/08/2001)⁵

Tomando en cuenta el marco normativo y la propuesta de trabajo con grupos indígenas, se diseñó el Curso a Distancia de Salud Comunitaria, para mayor referencia consultar la página www.conafe.gob.mx

⁵ Secretaría de Salud; Fortalecimiento y relación intercultural con la medicina tradicional 2005



CURSO DE BIODIVERSIDAD

El papel del “conocimiento etnoecológico⁶ o tradicional” acerca del manejo de la biodiversidad. Dicho conocimiento es prácticamente estratégico para el uso comercial y consumo o autoconsumo (UCC)⁷ de las especies silvestres (medicinales, alimentarias y artesanales), y paisajes a reconocer y posiblemente "explotar". Estos elementos concretos de dicho conocimiento, producto de su práctica ambiental se conjugarán con el carácter simbólico y ritual que mantienen con la tierra y sus recursos, para conformar posible y posteriormente un programa que sustente su derecho a recuperar su territorialidad⁸. Particularmente se destaca los usos de la flora, las plantas, las hojas, las raíces, el hongo nativos para la alimentación y también para la artesanía y para la medicina y el uso de los recursos paisajísticos y culturales.

Los “usos y costumbres” de estos recursos por parte de las comunidad están consignados en el Art. 4º Constitucional. El Gobierno Federal, desde el año 1867, concesionó oficialmente el territorio comunitario. Por lo tanto, la comunidad por derecho propone al Estado el acceso y control de su territorio ancestral y sus recursos naturales. El éxito de la propuesta dependerá en este caso no del apoyo del gobierno, la academia y la sociedad nacional; sino de los propios grupos y educadores de las comunidades indígenas.

En tal sentido, el estudio se concentrará en la recuperación de los aportes de biodiversidad etnoecológicos de las comunidades pequeñas e indígenas en las que está establecido el servicio de CONAFE con la Modalidad de Educación Indígena, definidos desde sus usos y costumbres tradicionales acerca del manejo de la biodiversidad.

Tomando en cuenta este marco normativo y la propuesta de trabajo con grupos indígenas, se diseño el Curso a Distancia de Biodiversidad y Agrobiodiversidad. Para mayor referencia consultar la página www.conafe.gob.mx

⁶ Conocimiento etnoecológico: Conocimiento del grupo étnico acerca de las relaciones ambientales y sociales en determinado hábitat (Fowler, 1977)

⁷ El uso comercial se define como cualquier uso de la vida silvestre que está grandemente influenciado por un motivo de generación de ingresos para uno o más propietarios (stakeholders). El uso de consumo existe cuando un organismo completo es deliberadamente muerto o eliminado, o una de sus partes son utilizadas. (Freese, 1998: 10 - 11)

⁸ Territorialidad: Es definida como territorio y recursos naturales.